

ACTA Nro. 29 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE AGOSTO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los veinticuatro días del mes de Agosto del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 14H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza "Conformación de los Organismos del Sistema Nacional descentralizado de Protección a la Niñez y Adolescencia en el cantón Portovelo";**
3. **Conformación e integración del Comité de Feria para el año 2008;**
4. **Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
5. **Asuntos Varios**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Sin modificación el Orden del Día es aprobado.

A continuación al Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

En el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura al contenido del acta anterior.

Luego de la lectura del acta anterior el Sr. Alcalde pone a consideración de los señores concejales su contenido para que hicieran correcciones o rectificaciones. Seguido sin haber correcciones al contenido del acta, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta No. 24 de Agosto de 2007.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES. Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, voto aprobada; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobada; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto aprobada; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto aprobado; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto aprobado; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto aprobado; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la aprobación del acta anterior. Quedando aprobada el acta No. 28.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza “Conformación de los Organismos del Sistema Nacional descentralizado de Protección a la Niñez y Adolescencia en el cantón Portovelo”;

Para proceder en el segundo punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones, previo la explicación de que ya ha sido discutida y analizada y aprobada en primer debate, para que se proceda con el segundo debate.

Al respecto, los señores concejales dejan aclarado que efectivamente ya ha sido discutido el proyecto a profundidad en primer debate y que es procedente aprobarlo en segundo y definitivo debate.

La Sra. Concejala Abg. María del Rosario Aguilar dice. Yo, **lanzo a moción** para el presente proyecto de Ordenanza de “Conformación de los Organismos del Sistema Nacional descentralizado de Protección a la Niñez y Adolescencia en el cantón Portovelo”; sea considerado analizado, discutido y aprobado en Segundo y Definitivo debate. La moción recibe apoyo unánime de todos los señores concejales.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES. Abg. Aguilar Fárez María del Rosario, voto por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. López Sigüenza Rosa Paulina, voto por la moción; Dr. Marca González Víctor Manuel, voto por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, voto por la moción; Dr. Quezada Espinoza Ángel Eduardo, voto por la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, voto por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la moción presentada. Queda aprobado el presente proyecto de Ordenanza en segundo y definitivo debate en los días viernes 17 y 24 de Agosto del 2007.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Conformación e integración del Comité de Feria para el año 2008;

El Sr. Alcalde explica a los señores concejales que debido al duro trabajo que hay que realizar por parte del Comité de Feria para lograr sacar adelante las próximas festividades, de la Feria Nacional de la Minería en el cantón Portovelo, es necesario elegir el Comité anticipadamente y para ello cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones para la elección del Comité de Feria.

Interviene la Sra. Concejala Milena Tatiana Ortiz y dice. Por el conocimiento que tiene en estas cosas **yo lo lanzo** al Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo González para que sea el presidente del Comité de Feria Nacional de la Minería para el año 2008. La nominación tiene el apoyo de todos los señores concejales y nombran a los siguientes miembros integrantes.

ELECCIÓN DEL COMITÉ DE FERIA NACIONAL DE MINERÍA DEL CANTÓN PORTOVELO

Presidente del Comité.....Dr. Bolívar Bravo González, CONCEJAL;
Vicepresidente...Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez; VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO;
Secretario.....Sr. Euro Montoya Vega; PROSECRETARIO MUNICIPAL;
Tesorero.....Sr. Raúl Morocho González; TESORERO MUNICIPAL.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Para el procedimiento del cuarto punto el Sr. Alcalde dispuso que por Secretaría se dé lectura a todas las peticiones de venta de terrenos municipales y parcelaciones, desde su petición, y los informes.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. AMABLE VIRGINIA PUGLLA CARRIÓN, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Machala Alto de esta ciudad, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego de un análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado, con la cláusula siguiente:** Que se mantenga y se respete la urna, las entradas y salidas libres.- **CERTIFIQUESE.-**

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. ROSA ELENA PINEDA ORDOÑEZ, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Machala Alto de esta ciudad, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego de un análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.-**

PERMISOS DE PARCELAMIENTOS DE TERRENOS.

Única petición presentada.- Para permiso de parcelamiento. De la Sra. ENRIQUETA ROMERO JUELA, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por falta de complemento de requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el Concejo Resuelve: **NO Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento,** hasta que se adjunte documentación que justifique no haber herederos.- **CERTIFIQUESE.-**

Sin haber más que tratar en el presente punto el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

5. Asuntos Varios.

Para el procedimiento del quinto punto del Orden del Día, el señor alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González dice. El día miércoles llegaron al municipio las personas que se les había quemado la casa del barrio Machala y solicitaban que si había la posibilidad de que se ponga dentro de la sesión de concejo para resolver el apoyo del municipio, o si habrá la posibilidad de que se dé a lo mejor un trámite de carácter administrativo.

Al respecto el Sr. Alcalde dice. Allí hay dos cosas, lo uno es el arrendatario y lo otro el dueño de la casa; con los señores dueños de la casa ya se llegó a un acuerdo de lo cual el Municipio presentó un informe técnico, se ofició a la Defensa Civil, ellos tendrán que emitir un informe técnico para entregarle al MIDUVI para que se acojan al BONO de la vivienda, entonces eso ya se está solucionando; por otro lado son los arrendatarios, ellos piden un solar y como ustedes conocen el municipio no tiene solares; dijo.

Y continúa el Sr. Concejal Bolívar Bravo, y dice. unos señores del barrio San José también indican que en la parte del hundimiento están corriendo peligro unas viviendas e dicen que podría haber la posibilidad en la parte de la hacienda El Tablón, para que se haga algún trámite por medio de la empresa de EMPEC al respecto; dijo.

El problema es que en este momento no hay EMPEC, están divididos ahora es EMPEC - MERENDÓN, entonces en esto no hay como comprometerse con el Concejo que se diga vamos a dar esto, lo otro, mas bien sería de dirigirnos a la AGD para ver qué nos contestan.

La Sra. Concejal Paulina dice. Yo quisiera saber a quien le están pagando el material de la cantera de PREDESUR, por que la vía se está realizando con contratista, entonces yo me imagino como es contrato, ellos tienen que haber valorado la volquetada de material que van a entregar, o sea está incluido el rubro, entonces la cantera está dentro de nuestro cantón, yo creo que deberán pagar algo al municipio y debían haber pedido permiso al municipio para explotar esa cantera, por que los contratistas se están beneficiando de ese material gratuitamente.

Al respecto, el Sr. Alcalde dice. Nosotros oficiamos a la Dirección Regional de Minería, para que se le entregue en libre aprovechamiento la explotación de la cantera al Municipio de Portovelo, pero también se exige que debemos cumplir algunos requisitos y seguido el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario elabore un memorando para al Dpt. De OO. PP. MM., para que se realice los estudios necesarios para un trámite de declaratoria de Utilidad Pública.

En otro aspecto, el Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor dice. En el asunto estadio municipal Río Amarillo, todavía falta darle * en como dato a LIGA., yo escucho de un cerramiento del estadio municipal, al respecto el Dr. Marca también conoce el ofrecimiento del Ing. Montgómery Sánchez Reyes de hacer el cerramiento en la vía Simón Bolívar, las escalinatas, con camerinos, baños y todo; pero yo escucho que el presidente de LIGA Sr. Stalin Gonzáles de que el Dpt. Técnico está haciendo los planos para el cerramiento del estadio, para ello tenemos que ver que el Cuerpo Técnico nos informe a todos nosotros para aprobar esto, por que no puede ser que se ponga cuatro paredes y ya está construido, hay que ver en que forma se lo va a construir y seguir colaborando todos, por que en la Av. Del Ejército no le podemos poner un muro hasta arriba y con eso se acaba todo el ornato y la estética de la ciudad y del estadio mismo; tiene que ser elegante, arquitectónico para que eso se cierre sin dañar lo estético de la ciudad; expresó.

El Sr. Concejal Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada dice. Como está el asunto de la compañía Minera MINANCA OVERTON; preguntó.

Al respecto, el Sr. Alcalde dice. El día de ayer en la noche entre el Ing. Luís Martínez y el Ing. Pimentel, el uno representando a Minanca y el otro a Overton, se firmó un documento con el alcalde, no con el Municipio, un documento con las cláusulas en donde se comprometen a donar una camioneta por cada compañía al municipio, también se comprometen a donar el 25% de del impuesto a la renta, el 1.5 por mil de los activos, también se comprometen a dejar trabajar libremente a los señores mineros, a dar trabajo al 80% de la mano de obra a la gente de Portovelo, reforestar y preservación del Medio Ambiente. entre otras cosas. Documento del cual dispuso al Sr. Secretario que se entregue una copia a los señores concejales para su conocimiento.

Al término del presente Orden del Día, siendo las 20H30 del día viernes 24 de agosto de 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO




Dr. Efraim Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

